

ACTA RESOLUTIVA N° 8

En Montevideo, a los **24 días del mes de mayo de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como alterna del señor Ministro de Salud Pública, con sus integrantes: Enf. Carmen Millán y Lic. Lourdes Galván, representantes titular y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dra. Neda Christoff, representante alterna del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Cra. María Ana Porcelli y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 7

Se aprueba por unanimidad.

Para el Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Régimen de sesiones de la CHA en el mes de junio

En junio la CHA se reunirá los días 7 y 21.

Se toma conocimiento.

1.2) Reporte sobre reunión Regional Policy Forum 2018.

Se eleva informe. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Ejecución presupuestal 2° trimestre 2017– 2018.

Dirección Administrativa eleva informe.

Se toma conocimiento.

1.4) Informe sobre participación en el 39° Foro Latinoamericano de la Industria Farmacéutica.

Se eleva informe de la Dra. Eliana Lanzani y la Cra. Daniela Taberne. Se informa por la Dirección Técnica

Se toma conocimiento.

Para el Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Propuesta de designación de representante del FNR ante la Comisión del FTM.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Designar a la Dra. Eliana Lanzani como representante titular ante la Comisión del FTM.

2.2) Solicitud de licencia sin goce de sueldo del Dr. Valentin González por tres meses, a partir del 1° de julio de 2018.

Se elevan solicitud e informe de la Dirección Técnica y RR.HH.

Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Otorgar la licencia solicitada, de acuerdo a lo preceptuado en el art. 23 del Reglamento Interno de Personal.

2.3) Solicitud de licencia sin goce de sueldo del Dr. Henry Albornoz por dos meses, a partir del 25 de mayo de 2018.

Se elevan solicitud e informe de la Dirección Técnica y RR.HH.

Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Otorgar la licencia solicitada de acuerdo a lo preceptuado en el art. 23 del Reglamento Interno de Personal. 2°) En su mérito, designar por el lapso indicado como referente de la Unidad de Evaluación al Dr. Abayubá Pernas. 3°) Ejecutar la presente sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.4) Plan Operativo Anual.

Se eleva propuesta. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el Plan Operativo Anual.

2.5) Comisión Técnico Médica

Reunida la Comisión Técnico Médica de Trasplante Pulmonar y Tromboendarterectomía, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente D.H. (FNR 215756). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente D.H. (FNR 215756), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro.

2.6) Comisión Técnico Médica

Reunida la Comisión Técnico Médica de Trasplante Pulmonar y Tromboendarterectomía, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente L.J. (FNR 264206). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente L.J. (FNR 264206), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro.

2.7) Comisión Técnico Médica

Reunida la Comisión Técnico Médica de Trasplante Pulmonar y Tromboendarterectomía, se ha analizado la solicitud de cobertura para el paciente M.C. (FNR 343324). La Comisión dictamina que se justifica la realización de los estudios pre trasplante así como el probable trasplante.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera del acto médico analizado para el paciente M.C. (FNR 343324), lo que se efectuará de acuerdo a los aranceles vigentes y a los términos establecidos en el Convenio efectuado con la Fundación Favaloro.

2.8) Solicitud de auspicio del INCC y SMI para las 8as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular integrada, 6as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 6as. Jornadas Internacionales de Enfermería.

Se eleva la solicitud de referencia.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el auspicio de las 8as. Jornadas Internacionales de Patología Cardiovascular integrada, 6as. Jornadas Internacionales de Medicina Intensiva y 6as. Jornadas Internacionales de Enfermería, en tanto cumplen con los requisitos exigidos para este tipo de solicitudes.

2.9) Propuesta de incorporación de Christian Arriola a la plantilla de trabajadores del FNR, en el Área de Administración, en la Unidad de Recursos Materiales.

Se eleva propuesta. Dirección de Administración y Jefatura de RR.HH. informan en sala.

Se resuelve por unanimidad: Contratar a Christian Arriola en el cargo de ingreso de Administrativo.

2.10) Modificación de la normativa de Hepatitis C.

Se eleva normativa. Dirección Técnica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar la modificación de la normativa del tratamiento de la Hepatitis C. 2°) Remitir la normativa actualizada a la Comisión del FTM. 3°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.11) Cobertura de actos en el exterior.

De acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo del F.N.R. corresponde actualizar el listado de técnicas que pueden ser financiadas en el exterior, sujetas a los dictámenes de las respectivas Comisiones Técnico-Médicas. Se propone mantener la cobertura para el tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en pacientes pediátricos, cirugías cardíacas infantiles de alta

complejidad y la tromboendarterectomía como tratamiento de determinados casos de hipertensión pulmonar.

Se resuelve por unanimidad: Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior lo que incluye: tratamiento del retinoblastoma, trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños, cirugía cardíaca infantil de alta complejidad y tromboendarterectomía pulmonar en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas Comisiones Técnico-Médicas.

2.12) Convenio con la Sociedad Uruguaya de Nefrología (SUN).

Asesoría Letrada informa en Sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Dar por culminado el convenio con la SUN, realizando las comunicaciones de estilo. 2º) Autorizar la ejecución de esta resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

La Dra. Ferreira refiere al informe elaborado por la Asesoría Letrada en relación a la libertad del paciente para elegir el IMAE.